Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py

C. Elect.: contrataciones@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo– Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 29 de noviembre de 2022

DICTAMEN TECNICO DC N° 13/2022

A : Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora
Universidad Nacional de Asunción

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS**

REF.: AMPLIACION DE PLAZO DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS N° 0028, 0029, 0030, 0031, 0032 y 0033/2022 EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087.

ANTECEDENTES

- El Contrato Nº 0028/2022 de fecha 27 de setiembre de 2022, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa TALLER ESPECIALIZADO DE MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero, en el marco del LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;
- El Contrato Nº 0029/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa SEGEL LOGISTICA S.A, en el marco del LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;
- El Contrato Nº 0030/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa DOCUNET S.A., en el marco del LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;
- El Contrato Nº 000031/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, en el marco del LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;
- El Contrato Nº 000032/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa PRINTEC S.A., en el marco del LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;
- El Contrato Nº 000033/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa OFFICE COMPU S.A., en el marco del LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;
- El Memorándum D.I. N° 99/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, con referencia de Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 4832 de fecha 28 de noviembre de 2022, en el cual el Ing. Luis Guillermo Moré Rodríguez Director de la Dirección de Informática, solicita autorizar la ampliación del plazo de vigencia del contrato de servicio técnico;
- El Código de Contratación Nº CO-28001-22-218710, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a favor de TALLER ESPECIALIZADO DE MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero por la suma máxima de Gs. 100.000.000 (Guaraníes ciento millones) IVA incluido.
- El Código de Contratación Nº CO-28001-22-218747, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a favor de SEGEL LOGISTICA S.A. por la suma máxima de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido.

  El Código de Contratación Nº CO-28001-22-218850, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a favor de DOCUNET S.A., por la suma máxima de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido
- El Código de Contratación Nº CO-28001-22-218881, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a favor de DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO por la suma máxima de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) IVA incluido;

Econ. María de los Ángeles Miranda
Dirección de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Control Interno
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Ing. Luis Guillermo Moré Rodríguez
Director
Dirección de Informática

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo– Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

- El Código de Contratación Nº CO-28001-22-218884, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a favor de PRINTEC S.A., por la suma máxima de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido;
- El Código de Contratación Nº CO-28001-22-218882, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a favor de OFFICE COMPU S.A., por la suma máxima de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido;
- La Nota DC Nº 481/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, en la cual se solicita la conformidad de la empresa DOCUNET S.A., para realizar la ampliación del plazo del Contrato N° 0030/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, suscrito en el marco del Llamado a licitación por concurso de oferta N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;
- La Nota DC Nº 482/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, en la cual se solicita la conformidad de la empresa OFFICE COMPU S.A., para realizar la ampliación del plazo del Contrato N° 0033/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, suscrito en el marco del Llamado a licitación por concurso de oferta N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;
- La Nota DC Nº 483/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, en la cual se solicita la conformidad de la empresa PRINTEC S.A., para realizar la ampliación del plazo del Contrato N° 0032/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, suscrito en el marco del Llamado a licitación por concurso de oferta N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;
- La Nota DC Nº 484/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, en la cual se solicita la conformidad de la empresa SEGEL LOGISTICA S.A., para realizar la ampliación del plazo del Contrato N° 0029/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, suscrito en el marco del Llamado a licitación por concurso de oferta N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;
- La Nota DC Nº 485/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, en la cual se solicita la conformidad de la empresa DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, para realizar la ampliación del plazo del Contrato N° 0031/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, suscrito en el marco del Llamado a licitación por concurso de oferta N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;
- La Nota DC Nº 486/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, en la cual se solicita la conformidad de la empresa TALLER ESPECIALIZADO DE MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero , para realizar la ampliación del plazo del Contrato N° 0028/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, suscrito en el marco del Llamado a licitación por concurso de oferta N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;
- Las Notas de conformidad de las empresas para realizar la ampliación de los Contratos N° 0028, 0029, 0030, 0031, 0032 0033/2022;
- El Art. 63° de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" que establece los lineamientos para la modificación de Contratos de adquisiciones, locaciones y servicios;
- El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";
- El Decreto N° 6.581/2022 de fecha 25 de enero de 2022, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.873/22, de fecha 04 de enero de 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";
- La Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;
- La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Lic. Ma. De los Ángeles Miranda
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Control Interno
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Ing. Luis Guillermo Moré Rodríguez
Director
Dirección de Informática

EVALUACIÓN

- El Comité de Evaluación en base al análisis del Art. 63° de la Ley 2051/03 y las disposiciones legales vigentes que establece los lineamientos para la modificación de contratos de adquisiciones, locaciones y servicios, realiza las siguientes consideraciones:
- La ampliación de vigencia del plazo de los Contratos hasta el 31 de diciembre de 2023, según se detalla en el cuadro a continuación:

Empresas	N° de Contrato	Monto del Contrato	Código de Contratación	Saldo del Código a la fecha
TALLER ESPECIALIZADO DE MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	0028/2022	100.000.000	CO-28001-22-218710	100.000.000
SEGEL LOGISTICA S.A.	0029/2022	30.000.000	CO-28001-22-218747	30.000.000
DOCUNET S.A.	0030/2022	30.000.000	CO-28001-22-218850	30.000.000
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	0031/2022	140.000.000	CO-28001-22-218881	140.000.000
PRINTEC S.A.	0032/2022	50.000.000	CO-28001-22-218884	50.000.000
OFFICE COMPU S.A.	0033/2022	50.000.000	CO-28001-22-218882	50.000.000

- Cabe destacar que el Art. 63° establece dicho requisito para la ampliación de contratos de provisiones de bienes, así para la ampliación de contratos para la prestación de servicios, siendo indispensable cubrir las necesidades de mantenimiento y reparación de las fotocopiadoras e impresoras para el normal funcionamiento operativo de la Institución.
- La necesidad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción respecto a la provisión del citado servicio para el Ejercicio Fiscal 2023.

CONCLUSIONES

En base a los antecedentes señalados se recomienda realizar la AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE LOS CONTRATOS N° 0028, 0029, 0030, 0031, 0032 Y 0033/2022, conforme a lo expresado en el Art. 63º de la Ley 2051/03 y demás disposiciones concordantes, debido al saldo del Código de Contratación que cuenta con suficiente disponibilidad.

Todas las demás cláusulas pactadas en el mencionado Contrato Abierto, quedan subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho.

Las firmas Proveedoras deberán presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato conforme a lo señalado en la Cláusula DIEZ de los Contratos N° 0028, 0029, 0030, 0031, 0032 Y 0033/2022.

Es nuestro informe salvo mejor parecer de la superioridad.

Econ. Ana De los Ángeles Miranda
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Control Interno
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Ing. Luis Guillermo Moré Rodríguez
Director
Dirección de Informática